



ORD. EXP.: N° 2017

EXP.: DVIA31 – I Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 90, de 17 de marzo de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 4. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO ROTONDA PAMPINO EN IQUIQUE; COMUNA Y PROVINCIA DE IQUIQUE, I REGIÓN DE TARAPACÁ".

INCL.: Antecedentes.

F: JB30
CFO - 255584

SANTIAGO, 20 MAY 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MAKARENA SOLANGE GARCÉS PERALTA**, otorgada en la Notaría de Iquique, de María Antonieta Niño de Zepeda Parra, de **06 de abril de 2016**, Repertorio N° **1.446-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1309, N° 2054**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Iquique**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° **90, de 17 de marzo de 2016**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.822.652.-** a la orden de **MAKARENA SOLANGE GARCÉS PERALTA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP I Región – IQUIQUE.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/jmh
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Fiscal y Director Regional – I Región.

N° PROCESO: 9878200 /